

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD Y DE ASUNTOS MUNICIPALES

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 14 de marzo de 2018
Sala "Migrantes Poblanos" 10:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal.

- 2.-** Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

- 3.-** Lectura del Acta de la Sesión Anterior, y en su caso, aprobación.

- 4.-** Lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos urbanos del Estado, para que instruyan a sus áreas encargadas de vialidad e infraestructura, realicen todas las acciones encaminadas a; reforzar la seguridad vial afuera de las escuelas, para lo cual deberán procurar que la circulación sea de preferencia peatonal y en el caso de que no sea posible, reducir la velocidad de los vehículos a 30 kilómetros por hora; señalicen los accesos al centro educativo, marcando que se encuentran próximos a zona escolar; regular los semáforos a un tiempo variable, a efecto de facilitar la movilidad de los menores; pintar en las calles los pasos peatonales, para que los estudiantes puedan cruzar con total seguridad; dar mantenimiento y limpieza a las aceras ubicadas afuera de las escuelas, para evitar obstáculos que puedan propiciar caídas de los menores; evitar que la ubicación del mobiliario urbano obstaculice la visibilidad y obstruyan el paso; y establecer vallas de protección, las cuales deben rodear todo el perímetro del centro educativo, y en su caso, aprobación.